



JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: Acción De Tutela

Accionante: MILDER DAYANA NUÑEZ VALENCIA

Accionado: EPS COMFENALCO

Radicación: 76-001-4303-003-2024-00076-00.

Despacho: Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No. 72 del 19 de marzo de 2024.

AVISO

Poniendo en conocimiento a la accionante MILDER DAYANA NUÑEZ VALENCIA dentro de la Acción de Tutela de la Referencia y para los fines pertinentes a lo ordenado en el Auto No 72 del 19 de marzo del 2024, en atención a la información suministrada por el accionante, se dispondrá la notificación a la accionante MILDER DAYANA NUÑEZ VALENCIA, se RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER la protección tutelar invocada por la señora MILDER DAYANA NUÑEZ VALENCIA, por lo expuesto en la parte motiva de este fallo. SEGUNDO: ORDENAR a COMFENALCO VALLE DE LA GENTE EPS que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de este fallo, realice el pago proporcional de la licencia de maternidad, a la señora MILDER DAYANA NUÑEZ VALENCIA. TERCERO: NOTIFICAR a las partes, a más tardar al día siguiente por el medio más expedito el presente fallo (art. 30 Decreto 2.591/91). CUARTO: Si no fuere impugnada la decisión dentro del término de Calle 8 No. 1 – 16 Edificio Entre ceibas Piso 2º Teléfono No. 8881051 cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co los tres (3) días siguientes a su notificación, ENVIAR a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión (Arts. 31 y 32 ibídem). QUINTO: ARCHIVARSE el expediente en su oportunidad NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 20 de marzo de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales

